

TRAVESÍA PEDRO SANTOS
III Travesía a Nado Cervera de Buitrago
29 de junio de 2025

III TRAVESÍA A NADO CERVERA DE BUITRAGO 2025

I. FECHA Y LUGAR

La **III Travesía a nado Cervera de Buitrago** organizada por el **Ayto. De Cervera de Buitrago y CDE H2O TRAIL**, tendrá lugar el domingo día **29 de junio de 2025**. La primera salida se efectuará a las **09:00 horas** en la zona del **Área Náutica de Cervera de Buitrago** cubriendo varias distancias.

SALIDAS ESTIMADAS:

- 9:00 SALIDA 6.300 m
- 9:05 SALIDA 1.500 m
- 9:10 SALIDA 3.500 m

II. PARTICIPACIÓN Y EDAD MÍNIMA

La participación está abierta a todas las personas que en el año de la prueba tengan cumplidos los 14 años. **Los nadadores que sean menores de edad el día de la prueba, tendrán que solicitar expresamente a la organización su deseo de participar, presentando los padres o tutores su autorización personal (documento descargable en la plataforma de inscripciones y pagina web)**
Los menores de 12 a 14 años solo podrán participar con autorización expresa de la dirección de la Prueba.

Esta autorización se remitirá a la siguiente dirección travesiapedrosantos@gmail.com

III. INSCRIPCIONES

El precio de la inscripción será:

Desde la apertura de inscripciones hasta el día 13 de abril a las 23:00

- 1.500 m 35 €
- 3.500 m 40 €
- 6.300 m 45 €

Del 13 de abril a las 23:01 hasta el día 15 de junio a las 23:00, o completarse plazas

- 1.500 m 45 €
- 3.500 m 50 €
- 6.300 m 55 €

El número máximo de participantes para la III edición es de **500 nadadores** sumando todas las distancias. Si se alcanzara el número máximo de inscritos antes del cierre de inscripciones, se abriría lista de Espera.

Si se pudieran realizar inscripciones el mismo día de la prueba, los precios serían: +5 € del último rango de precios, hasta las 8:00 am del 29/06/25.

TRAVESÍA PEDRO SANTOS

III Travesía a Nado Cervera de Buitrago

29 de junio de 2025

IV. CATEGORÍAS.

1.500 m, 3.500 m y 6.300 m

Categoría Absoluta M y F

Categoría Grupos de Edad M y F (GGEE) que se divide en los siguientes tramos de edad:

- A Menores de 16 años
- B Entre 16 y 20 años.
- C Entre 21 y 30 años.
- D Entre 31 a 40 años.
- E Entre 41 y 50 años.
- F Entre 51 y 60 años.
- G Más de 60 años.

La categoría se asignará según la edad del deportista en el año de la prueba.

Habrà salidas independientes en las 3 distancias, separadas por género. Formato de salida por confirmar.

V. ENTREGA DE TROFEOS.

Recibirán trofeo los tres primeros clasificados en cada una de las categorías de GGEE y absolutos en Femenina y Masculina.

Trofeo a los 3 primeros y 3 primeras de cada distancia SIN uso de neopreno

Los trofeos serán acumulativos.

La entrega de trofeos se celebrará el mismo día de la prueba, aproximadamente a las 13:30. Se informará del lugar de dicha entrega, muy posiblemente en el Pabellón cubierto del Frontón.

VI. GARANTÍA DE CANCELACIÓN.

Se podrá cancelar la inscripción con una retención de 5 € hasta el día 13 de abril a las 23:00, a partir de este día se aplicará una retención de 10 € y desde el 15 de junio a las 23:00 no se admitirán devoluciones. Cancelaciones: travesiapedrosantos@gmail.com

No se podrá cambiar la titularidad del nadador/a

VII. BOYA DE SEGURIDAD Y NEOPRENO

La **boya de seguridad** es recomendada, es decir, **opcional**.

El uso de **neopreno** estará **siempre permitido por cuestión de seguridad en todas las distancias Open** (en 2024 el agua estuvo a 20,6°C)

Los menores de Edad, deberán utilizar Boya de Seguridad en cualquiera de las distancias.

TRAVESÍA PEDRO SANTOS

III Travesía a Nado Cervera de Buitrago

29 de junio de 2025

VIII. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN.

Será motivo de descalificación:

- No cumplir las indicaciones/exigencias de la organización.
- Iniciar la salida antes de la señal.
- Ayudarse de cualquier tipo de embarcación o medio auxiliar para mejorar la prestación en el agua (aletas, manoplas, tubos de respiración, etc.), o acortar la distancia al nadar.
- Alterar la marcha de otros nadadores, vulnerando las elementales normas del respeto y del «Fair Play».
- Acceder a la meta por cualquier otro sitio distinto del de llegada.
- Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que, a juicio de la organización, sea motivo de descalificación.

IX. SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA. **RIESGO CERO...!!**

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, reducir la distancia, retrasar la hora de salida o suspensión de la misma por causas de fuerza mayor. Si la salida llegara a producirse, la prueba se consideraría como realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración.

Si la prueba llegara a suspenderse **por fuerza mayor**, en ningún caso se reembolsaría el importe de la inscripción.

NORMATIVA DE SEGURIDAD Y POLÍTICA DE CANCELACIÓN ASOCIADA A RAZONES SANITARIAS, CATÁSTROFE NATURAL, INCENDIO, TORMENTA ELÉCTRICA O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA ANÁLOGA.

Desde la organización de la **III Travesía a Nado Cervera de Buitrago** se adoptarán las medidas necesarias ante cualquier emergencia sanitaria o de cualquier índole que así lo requieran, bajo el amparo y criterio de las autoridades competentes, para garantizar al máximo posible la seguridad tanto de los participantes como la de los servicios médicos, voluntarios, público, fuerzas de seguridad y la de todo el personal que compone la organización de la prueba.

Los dispositivos de salida, meta, servicio de guardarropa, avituallamiento, servicios médicos y zonas de público podrán sufrir restricciones de uso, o modificadas de acuerdo con el protocolo establecido en el momento de la celebración que determinen las autoridades sanitarias o CCyFF de Seguridad del Estado, de cualquier índole, cuando se celebre la prueba.

TRAVESÍA PEDRO SANTOS

III Travesía a Nado Cervera de Buitrago

29 de junio de 2025

MUY IMPORTANTE...!!!

**Hemos solicitado los permisos en tiempo y forma a la Confederación Hidrográfica del Tajo, Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Cervera de Buitrago.*

Si llegara una denegación de permisos en los días anteriores a la prueba y nos viéramos obligados a suspenderla, la organización devolverá el importe no empleado hasta ese momento y entregará el material ya comprado a cada participante (gorros, camisetas, obsequios, etc...) y se justificaría cada € empleado

Esta es la única forma de poder asumir los riesgos de una posible cancelación poco antes de la celebración de la prueba, a veces los permisos oficiales/definitivos llegan unos días antes.

X. USO DE LOS DATOS E IMAGEN DEL PARTICIPANTE.

- La inscripción supone la autorización para el uso libre del nombre del participante y su foto o imagen en todos los medios de comunicación relacionados con la prueba, ya sea en el ámbito local, nacional o internacional por tiempo ilimitado.
- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que la inscripción para la participación en la prueba implica su consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los Organizadores. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la prueba. Como establece la ley de Protección de Datos, el interesado puede ejercer en el futuro sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad mediante correo electrónico a **travesiapedrosantos@gmail.com**

XI. TIEMPOS DE CORTE

- 40 minutos desde la señal de salida para el 1.500 m
- 1 hora y 45 minutos desde la señal de salida para el 3.500 m
- 3 horas y 15 minutos desde señal de salida para el 6.300 m

Por temas de seguridad, el personal de salvamento y socorrismo de la prueba podrá retirar a un nadador si la situación así lo requiriera.

Si la situación de carrera lo permite, la Organización puede decidir NO aplicar este tiempo de corte.

TRAVESÍA PEDRO SANTOS
III Travesía a Nado Cervera de Buitrago
29 de junio de 2025

DISPOSICIONES ADICIONALES.

Primera.

La organización advierte que la prueba es dura y existen los riesgos inherentes que la natación en aguas abiertas conlleva, por lo que debe ser practicada por personas con una adecuada preparación y un correcto estado de salud, **prueba no apta** para nadadores que no estén en condiciones óptimas para su realización.

La organización queda exenta de cualquier responsabilidad sobre los daños que la participación en la Travesía pudiera conllevar a los participantes o a terceras personas, asumiendo éstos con su inscripción la plena responsabilidad de los mismos.

¡¡Muchas gracias...!!

Dirección Técnica de la TRAVESÍA PEDRO SANTOS, III Travesía a nado de Cervera de Buitrago